

Difúndese la educación primaria en la escuela incompleta, que posee para ambos sexos.

Provéese por traslado y concurso, está dotada con 600 pesetas de sueldo, 150 íd. de material, mas las retribuciones y la casa que habita el profesor.

Concurren á esta escuela 24 alumnos de ambos sexos, que reciben juntos la enseñanza por el sistema simultáneo.

Consta la Junta local de 5 individuos, á cual más indiferentes por el fomento y mejora de la instrucción primaria.

La Medicina, la Farmacia y la Veterinaria carecen de representantes en esta villa, utilizando cada vecino los servicios del profesor inmediato que más confianza le inspira.

El Juzgado municipal tiene su oficina en la Casa Consistorial, y despacha sus asuntos con la mayor imparcialidad, bajo la dependencia del de instrucción de Torrelaguna.

Consta su Ayuntamiento de 6 concejales, todos ellos versados y prácticos en los asuntos municipales.

Su presupuesto ordinario en el económico de 1887-88 fué de 4.300 pesetas ingresos y de 4.300 íd. de gastos.

Percibe el Secretario 300 pesetas de sueldo anual, 25 el alguacil y 50 el guarda de monte.

Su agricultura está bastante desarrollada, pero tan abatida como en otros muchos pueblos de la provincia, así por la excesiva tributación que pesa sobre la labranza, como por lo añejo, rutinario y perjudicial del sistema de cultivo.

Extiéndese su término municipal 2.859 h., 84 a. y 37 m. c., todas ellas de secano y de inferior calidad.

Abraza la extensa zona de las paníferas 1.534-80-46; la región de los prados, que da excelente heno, 440-53-16, y 815-90-12 la de los montes.

Consta su ganadería de 8 cabezas de ganado mular, 4 caballar, 65 asnal, 198 vacuno, 80 cabrío y 949 lanar, dedicadas aquéllas á la labor y destinadas éstas á la reproducción.

Consiste su industria en la elaboración del pan, conserva de carnes y transformación de algunos otros productos naturales.

Redúcese su comercio á la exportación de algunos granos, lana, leche, carnes, é importación de los ultramarinos, las telas indispensables para vestir y demás artículos necesarios.

Valuóse su riqueza imponible en el económico de 1887-88 en 31.500 pesetas, se le impusieron 5.350'65 íd. de contribución anual y pagó por provinciales 971'65.

Recibe la correspondencia por peatón, que la toma en Buitrago, y la devuelve contestada en igual forma.

No tiene ningún edificio reconocido como monumento histórico, pero merece especial mención por su construcción admirable la presa de Mangirón, hecha en el río Lozoya y sitio denominado El Villar con el fin de surtir de aguas á Madrid, conducidas por el canal de Isabel II.

Al pie de la mencionada presa existen 8 ó 9 casas para los guardas de la misma, entre las que se distingue la del capataz por tener varios hilos telegráficos.

Para que los muchos visitantes puedan hacer el viaje con más comodidad, la Dirección del Canal ha hecho una carretera que empalma con la de Madrid á Burgos, á 500 metros de Lozoyuela, por la cual pasan perfectamente los coches particulares.

Ha construido asimismo la referida Dirección en el pueblo que nos ocupa una magnífica casa adornada por hermoso jardín.

## Montejo de la Sierra

Hállase situado este pueblo entre dos elevados cerros, uno sin nombre propio, y el otro titulado Horcajuelo, que queda descrito en el lugar así llamado.

Azótanlo toda clase de vientos y disfruta un clima frío y malsano, padeciéndose en él fiebres catarrales y reumatismos articulares.

Confina su territorio por el N. con el término de Horcajuelo, por el S. con el de Prádena del Rincón, por el E. con el de La Hiruela y por el O. con los de Madarcos y su agregado Gandullas.

Súrtense los vecinos de las aguas que necesitan para su gasto ordinario en la fuente que hay en las inmediaciones del pueblo.

La tradición, que es el único dato que hemos encontrado en nuestras investigaciones, asegura que se edificó al principio de la Reconquista, llamándolo *Montejo* por descansar sobre terreno montuoso del Rincón en un ángulo de la provincia, y de la *Sierra*, por estar situado en las estribaciones del Somosierra.

Se halla á 9 kilómetros de Torrelaguna y 80 de Madrid, comunicándose con aquella población por la carretera provincial, y con ésta por la del Estado que se toma en Piñuécar.

Tanto para la Corte como para la cabeza de partido tiene coche diario, cuyos precios quedan anotados en pueblos anteriores.

Figura en el último recuento oficial con 130 vecinos y 526 almas, tiene 128 edificios habitados y distribuidos en varias calles rotuladas con

medianos azulejos, y sin empedrar ni alumbrar siquiera en el invierno, por lo que se hace difícil su tránsito desde el anochecer.

Todos sus habitantes profesan la religión católica, cuyos rituales se celebran en su antigua y modesta iglesia, llamada de San Pedro.

Tiene además en regular estado dos ermitas, una dedicada á Nuestra Señora de la Soledad, y consagrada otra á Nuestra Señora de Nazaret.

El curato es de primer ascenso y tiene consignadas 1.125 pesetas para atenciones del clero y 545 para gastos del culto, mas la casa rectoral y demás derechos anejos al curato.

Fuera del pueblo y en lugar ventilado tiene construído su cementerio, rectangular, capaz, pero sin reglamento para su uso interno.

Propágase la educación primaria en dos escuelas elementales completas que sostiene su Municipio en cumplimiento de la ley.

Provéense por traslado y concurso, con 625 pesetas de sueldo, 250 de retribuciones, 156 de material y la casa que habitan sus respectivos profesores.

Concurren á cada establecimiento 50 alumnos, que reciben la educación propia de su sexo por el sistema simultáneo, que les da brillantes resultados.

Auxiliado por los pueblos inmediatos sostiene de cabecera un acreditado médico que visita á los pobres previo contrato municipal, y al vecindario pudiente por igualas particulares que cobra anticipadamente.

Carece de farmacia, surtiéndose de los medicamentos que necesita en la más próxima, pagando su importe por recetario.

El activo profesor de Veterinaria ejerce la inspección de carnes y tiene á su cargo la visita de los irracionales, percibiendo sus correspondientes honorarios por igualas relacionadas con la clase y ocupación del ganado.

El Juzgado municipal carece de local propio y despacha por orden de presentación los asuntos que le corresponden en la casa de Villa.

Su Ayuntamiento está formado por los vecinos más importantes del pueblo, que se afanan constantemente por mejorar la administración de éste.

El presupuesto ordinario en 1887 á 88 fué de 6.197 pesetas de ingresos é igual cantidad de gastos.

El Secretario de la corporación, como principal empleado en la misma, percibe 1.000 pesetas de sueldo anual por el desempeño de su cargo.

Una posada pobremente organizada es el hospedaje que halla el fo-

rastero, en donde se le da reducida comida, aderezada al estilo del país, y regular dormitorio por 2'50 pesetas.

Mide su término municipal 3.137 h., 34 a. y 38 m. c. de extensión.

Baña su término el Jarama, con cuyas fértiles aguas se riegan las 120-30-28 que ocupa la horticultura, que producen las verduras, frutas y legumbres que se consumen en la localidad.

Abraza en el secano la región de los cereales 2.322-80-22; se extiende la zona pratense, que da excelente heno, 420-45-70, y los montes, llamados Chaparrales por estar poblados de chaparros, comprenden 890-36-62.

La superficie que resta se halla hoy ocupada por las diferentes vías de comunicación, el río Jarama y las eras de pan trillar.

Consta su ganadería de 50 cabezas de ganado mular, 34 caballar, 13 asnal, 100 vacuno, 200 cabrío y 2.036 lanar, cuyas aplicaciones son conocidas por otros lugares.

Consiste su industria en la fabricación de harinas en los dos molinos que hay en su término, en la elaboración del pan, conserva de carnes y cría de ganados.

Limitase su comercio á la venta de granos, lana y ganados viejos, y compra del vino, aceite y demás productos que no se dan en su suelo.

Valuóse su riqueza imponible el año 1887 á 88 en 23.755 pesetas, pagó por contribución anual 5.264'39 y por provinciales 1.193'82.

Hay en su término dos minas de plata, á que los peritos dan, ó reconocen, bastante importancia, así por la calidad como por la cantidad de metales que encierran.

Recibe el correo por peatón y lo devuelve contestado en igual forma.

## Navalafuente

Hállase situado este pueblo á tres kilómetros de la carretera de Madrid á Burgos, en el pie de los cerros titulados de Buitrago y sobre terreno quebrado, montañoso y calizo.

Soplan en él todos los vientos, especialmente los del S. que lo azotan con más frecuencia y mayor intensidad. A su horizonte limitado y limpio cielo une frío, pero saludable clima.

Confina su término por el N. con el territorio de Cabanillas, por el S. con el de Guadalix, por el E. con el de Venturada y por el O. con el de Bustarviejo.

Súrtense los vecinos de las aguas que necesitan para su uso ordina-

rio en una fuente abundantísima y potable que conservan en pobre estado.

Según refiere la tradición, única fuente adonde tiene que recurrir por necesidad el cronista cuando carece de datos escritos, de objetos numismáticos ó arqueológicos por los cuales pueda averiguar el hecho histórico que busca, este pueblo se construyó en el siglo XII por los pastores que apacentaban sus hermosos rebaños en su término, donde se mantenían perfectamente con las abundantes y ricas hierbas que producían sus montes durante el verano.

Comenzaron sus modestos fundadores á construir las primeras viviendas en la Nava, esto es, en el sitio que se estaba y dormía el ganado, al lado de una hermosa fuente para poder abrevarlos con facilidad, y de aquí que denominaran á la población Nava-la-fuente.

Dista de Torrelaguna 9 kilómetros y 48 íd. de Madrid, comunicándose con el primero por la carretera provincial y con el segundo por ésta y la del Estado, que se unen en Cabanillas, donde puede tomarse el coche que sale diariamente de la cabeza de partido para la capital de provincia.

En el último recuento figura con 54 vecinos y 210 almas, y tiene 50 edificios habitados y distribuidos en las calles llamadas de la Fragua, Iglesia, Lobo, Moral, Olivo y Real, y una plaza de Villa que no ofrece ninguna particularidad.

Todos sus habitantes profesan la religión católica, para cuyo objeto sostiene la antigua y sólida iglesia parroquial, bajo la advocación de San Bartolomé, pobremente restaurada y con modestos ornamentos.

Este curato es de los llamados rurales primeros, y tiene consignadas 825 pesetas para sostenimiento del clero y 300 íd. para gastos del culto, mas la casa rectoral, el pie de altar y demás emolumentos parroquiales.

Levántase su cementerio en paraje ventilado, aunque á menor distancia de la población que la recomendada en vigentes disposiciones sanitarias.

Propágase la educación primaria en una escuela desprovista de todas las condiciones higiénicas y pedagógicas que debe poseer todo centro educativo, aunque correspondan como ésta al más ínfimo grado de enseñanza.

Provéese por traslado, con 300 pesetas de sueldo anual; 100 por retribuciones y 75 para material, con las cuales no puede adquirirse ni siquiera el papel y la tinta que necesitan al año los 30 alumnos que por término medio concurren á ella.

Es tan pobre el erario municipal y son tan escasos los recursos con que cuenta el Ayuntamiento, que no pudiendo sostener médico, farma-

céutico, ni veterinario de cabecera, contrata la plaza de Beneficencia con el más inmediato, dejando al vecindario pudiente en completa libertad para que use los servicios del profesor que más confianza le inspire.

El Juzgado municipal carece de despacho propio y despacha en una de las dependencias de la Casa Consistorial.

El Ayuntamiento no es, por desgracia, de los que más interés se toman por fomentar y mejorar la riqueza municipal.

El presupuesto ordinario en el económico de 1887 á 1888 fué de 2.377'83 pesetas de ingresos é igual cantidad de gastos.

El Secretario de la referida Corporación desempeña con puntualidad sus deberes, percibiendo 500 pesetas anuales por dicho cargo.

Extiéndese su jurisdicción 1.190 h., 3 a. y 13 m. c.

Su agricultura es tan rutinaria como en los pueblos más retrasados de España, y si se sostienen los labradores en regular estado, lo deben más á las condiciones de su suelo y de su clima, que al conocimiento de los principios y las reglas modernas que hoy constituyen la ciencia y el arte de cultivar el campo.

Con las aguas del arroyo que atraviesa por su término y la de los manantiales que brotan en su jurisdicción, riegan las 100-40-74 que ocupa el cultivo de las hortalizas, frutas y legumbres más delicadas.

En el secano abraza la región de los cereales 595-84-30; la vid 27-37-38; los prados 38-08-46, y los montes, cubiertos de chaparros, 336-12-86. Las restantes están ocupadas hoy por las vías de comunicación y la hidrografía de su jurisdicción.

No es, por desgracia, más rica ni está mejor atendida su ganadería, compuesta de 10 cabezas de ganado caballar, 6 asnal, 100 vacuno, 60 cabrío y 1.800 lanar, consagradas las primeras especies á las labores del campo y las últimas á la reproducción.

Redúcese su industria á la fabricación de harinas, elaboración del pan, fabricación del vino, cría de ganados y caza de perdices y conejos.

Consiste su ordinario comercio en la exportación de algunos granos y ganados, é importación del aceite, jabón y demás artículos que precisan.

Valuóse su riqueza imponible en el económico de 1887 á 1888 en 13.500 pesetas, pagó de contribución anual 2.999'42 y por provincias 49'80.

Recibe el correo por medio de valijero y lo devuelve contestado en igual forma.

## Navarredonda y San Mamés

En la falda de los montes llamados Carpetanos y sobre terreno montañoso y árido se halla edificado este pueblo.

Corren en él toda clase de vientos, tiene buen horizonte, alegre cielo y frío clima, por cuya razón se padecen bastantes pulmonías y constantes fiebres catarrales.

Linda su territorio por el N. con el término de Navafria, por el S. con el de Gargantilla, por el E. con el de Pinilla de Buitrago y por el O. con el de Lozoya.

Por no ser potable la fuente de la población, tiene que surtirse el vecindario de las aguas que precisa para su gasto ordinario en el arroyo que desciende de la sierra y pasa por sus inmediaciones.

En lo antiguo afirmaron bajo juramento sus vecinos más ancianos, llamados Nicasio Hernández y José Gómez, habían oído decir siempre que este pueblo se fundó á mediados del siglo XI, por los árabes que sostenían sus numerosos rebaños en las abundantes y ricas hierbas de sus montes.

Este es el único dato que hemos hallado acerca del particular que nos ocupa, sin haberlo podido comprobar en los archivos locales ni en las obras antiguas á pesar de nuestros esfuerzos.

Edificáronse las primeras casas alrededor de la *Nava* y sus fundadores le llamaron Navarredonda, cuyo nombre le cuadraba perfectamente por la forma del suelo y del pueblo y con el cual ha llegado hasta nosotros sin la menor modificación.

Distá 28 kilómetros de Torrelaguna, 80 id. de Madrid y se halla en comunicación con ambos puntos por las carreteras del Estado.

En el último empadronamiento figura con 82 vecinos y 340 almas, y tiene 80 edificios distribuidos en tres calles de escasa importancia y pobre aspecto.

Todos sus habitantes profesan la religión católica, cuyas ceremonias se celebran con recogimiento en la iglesia parroquial, titulada de San Miguel.

El curato es rural primero y está dotado con 825 pesetas para atenciones del clero y 300 para gastos del culto, mas la casa rectoral y demás emolumentos parroquiales.

Conserva en mediano estado su camposanto, situado en lugar ventilado, aunque á menor distancia de la que previenen recientes disposiciones sanitarias.

Propágase la educación primaria en una escuela incompleta que sostiene su Municipio para ambos sexos.

Provéese esta plaza por traslado, con 500 pesetas de sueldo anual, 83 de retribuciones y 125 por material, mas la casa habitación que ocupa el profesor.

Concurren á esta escuela 30 alumnos de ambos sexos que reciben juntos la enseñanza por el sistema simultáneo.

Carece de médico, farmacéutico y veterinario de cabecera, por cuyo motivo utiliza los servicios de los más próximos, satisfaciéndoles sus honorarios particularmente, salvo el importe de la plaza de pobres, que lo paga el Municipio en la forma que determina la ley.

El Juzgado municipal despacha en la casa de Villa con la suficiencia debida bajo la dependencia del Juez de instrucción del partido.

Su Ayuntamiento no ha demostrado el interés que era de esperar por mejorar la administración municipal.

El económico de 1887 á 88 reguló sus ingresos en 3.858 pesetas é igual cantidad los gastos.

Percibe el Secretario de la corporación anterior 750 pesetas por el desempeño de su cargo.

Extiéndese su término municipal 2.918-76-79, cuya distribución y aplicación es como sigue: ocupa el cultivo de las hortalizas, legumbres y frutas de regadío 60-54-14; abrazan los cereales 617-59-80; se extienden los prados naturales, que producen excelente heno, 80-17-13, y abarcan los montes, poblados de rebollo bajo, 170-20-26.

Consta su ganadería de 10 cabezas de ganado caballar, 8 asnal, 60 vacuno, 30 cabrío y 500 lanar.

Limitase su industria á la elaboración del pan, cría de ganados, conserva de carnes y fabricación del carbón, que conducen en pequeñas carretas á Madrid.

Consiste su comercio ordinario en la venta de algunos granos, lana, carne y carbón, con la de conejos, perdices y algunas otras aves, á cambio del vino, aceite y demás artículos que necesita.

En el económico de 1887 á 88 se valuó su riqueza imponible en 24.032 pesetas, se le impusieron de contribución anual 5.310'50 y pagó por provinciales 811'26.

Recibe el correo por medio de peatón y lo devuelve contestado en igual forma.

San Mamés se halla á corta distancia, entre Villavieja, Gandullas, Buitrago y Navarredonda.

Los datos estadísticos de este agregado van, como en todos, comprendidos en los del Municipio de que forma parte.

## Navas de Buitrago

En una ligera hondonada rodeada de terreno árido y escabroso se halla edificado este pueblo.

Soplan en él toda clase de vientos, salvo los del N., que son muy raros en la localidad por la situación de ésta, esto es, por hallarse preservada de ellos á causa de estar situada en la hondura predicha.

Tiene buen horizonte y disfruta clima frío, expuesto á las intermitentes y demás fiebres catarrales.

Confina su término por el N. con el territorio de Mangirón, por el S. con el de Sieteiglesias, por el E. con el de Cervera y por el O. con el de Lozoyuela.

Posee una fuente de ricas aguas potables, en la que se surten los vecinos de las que precisan para su gasto ordinario.

Dícese entre los naturales que se edificó en tiempo de la Reconquista, y que le llamaron Navas por haberlo construido en dos praderías frecuentadas por los rebaños que sus fundadores poseían. Más tarde fué preciso distinguirlo de las Navas de Estena (Ciudad Real), de las Navas de Jorquera (Albacete), de las Navas de Oro (Segovia), etc., y lo denominaron Navas de Buitrago.

Dista de Torrelaguna 11 kilómetros y 60 id. de Madrid, comunicándose con la cabeza del partido por la carretera provincial y con la capital de provincia por la del Estado, que se toma en Lozoyuela con el coche que pasa diariamente de Buitrago á Madrid y cuyo precio queda consignado al hablar de este pueblo.

Figura en el último empadronamiento con 50 vecinos y 200 almas.

Tiene 46 edificios, habitados y agrupados en cinco calles desemperdradas y rotuladas con pequeños azulejos.

Su antigua y sólida parroquia, llamada de Santa Ana, no encierra ningún particular, ni en su construcción, ni en sus modestos ornamentos. En este reducido templo contemplan sus feligreses los oficios de la religión católica, que es la que profesan todos ellos con tamaña fe y no escaso fervor.

Este curato es de primer ascenso y ordinaria provisión, y tiene consignadas 1.125 pesetas para atenciones del clero y 415 id. para gastos del culto, mas la casa rectoral y demás emolumentos del curato.

El cementerio se halla en paraje ventilado é higiénico, de modo que sus fétidos miasmas no perjudiquen la salud de sus moradores.

Para difundir la educación primaria sostiene su Municipio una es-

cuela incompleta, adornada de pésimas condiciones higiénico-pedagógicas.

Provéese por traslado, con 300 pesetas de sueldo y 75 por material, mas la casa y las retribuciones que tiene sin compensar.

Concurren 30 alumnos de ambos sexos, que reciben á la vez la enseñanza por el sistema simultáneo, manejado con sumo acierto por su modesto profesor.

No pudiendo sostener médico, farmacéutico y veterinario de cabecera, paga con los fondos municipales la plaza de Beneficencia y utiliza particularmente los servicios de los profesores más inmediatos.

El Juzgado municipal, que, como otros muchos, carece de oficinas propias, despacha en la Casa de Villa con mayor rectitud que suficiencia.

Su Ayuntamiento suele retrasarse en sus pagos y descuidar los intereses locales por atender los particulares.

En el económico de 1887 á 88 formó su presupuesto con 1.909'13 pesetas de ingresos é igual cantidad de gastos.

El Secretario de Ayuntamiento percibe 500 pesetas por el desempeño de su cargo.

Este pueblo carece en absoluto de casas de hospedaje y centros de recreo, quedando reducidas sus diversiones á celebrar los días festivos con juegos y reuniones de pura distracción y entretenimiento.

Mide su jurisdicción 996 h., 90 a. y 62 m. c., cuya aplicación queda consignada en las líneas siguientes:

El cultivo de toda clase de cereales y algunas legumbres ocupa 617-59-80; se extienden los prados 222-63-70, y la dehesa, titulada Santillana, cubierta de quejigos, abraza 60-12-08.

Basta y sobra para juzgar de los conocimientos agrícolas que tienen los labradores de esta villa, saber las plantas que cultivan, y que tanto las aguas del arroyo Zavalo, que corre de O. á E. atravesando gran parte de su término, como las del río Lozoya, que surca éste de N. á S., las dejan deslizarse tranquilas por sus naturales cauces sin sacar una sola gota para regar y fertilizar su descuidado suelo.

Igualmente pobre es su ganadería, compuesta hoy de 4 cabezas de ganado mular, 20 caballar, 40 asnal, 160 vacuno y 1.400 lanar, cuyas aplicaciones son semejantes á las que dejamos apuntadas en otros lugares.

Su industria es tan pequeña, que se limita á la elaboración del pan, confección de embutidos, conserva de carnes y de otros productos locales.

Su comercio consiste en la venta de carne y lana, aves y demás gé-

neros sobrantes, á cambio del vino, aceite y otros artículos que necesita.

En el económico de 1887 á 88 se valuó su riqueza imponible en 23.415 pesetas, se le impusieron de contribución anual 4.148'95 id. y pagó por contingente provincial 642'80.

Recibe el correo por peatón y lo devuelve contestado en igual forma.

## Oteruelo del Valle

Hállase situado este pueblo en la ladera de la sierra de la Granja, sobre un pequeño cerro de los montes Carpetanos, desde el cual se domina perfectamente su limitado valle.

Soplan en él toda clase de vientos, en particular los del N. que lo azotan con mayor frecuencia é intensidad, proporcionándole el clima tan frío y expuesto á padecimientos catarrales que disfruta.

Confina su territorio por el N. con el término de la Alameda del Valle, al S. con el de Canencia, por el E. con el de Pinilla del Valle y por el O. con el de Rascafría.

Tiene una fuente de ricas aguas potables, de la que se surte el vecindario para sus usos ordinarios, abrevando sus ganados en el arroyo que baja de la sierra y pasa por sus inmediaciones.

No se tiene noticia de la fundación de este pueblo, ni se encuentra inscripción, moneda ni dato histórico alguno que lo demuestre; es tenido por una de las villas más modernas, y se sabe que se ha llamado siempre *Oteruelo* por hallarse edificado sobre un ligero cerro ú otero, y del *Valle* por estar situado en el del Lozoya, y para distinguirlo de Oteruelo de Campo (Valladolid), Oteruelo de Don Andrés (Salamanca), y de otros pueblos así llamados.

Dista 40 kilómetros de Torrelaguna y 89 id. de Madrid, comunicándose con la cabeza del partido por carretera provincial y con la capital de provincia por la del Estado y el coche de Buitrago.

Figura en el último empadronamiento con 53 vecinos y 220 almas, y tiene 50 edificios agrupados en sus calles, completamente descuidadas y sin empedrar.

Su antigua y sólida iglesia parroquial, llamada de San Miguel, está mal restaurada y peor ornamentada. En ella se celebran con recogimiento los oficios de la religión católica, que es la que profesan todos sus modestos habitantes.

El curato es rural segundo y tiene consignadas 750 pesetas para atenciones del clero y 225 para gastos del culto.

Fuera del pueblo y en lugar ventilado se halla construído su cementerio, rectangular, bastante capaz, mal cuidado y peor reglamentado.

Propágase la educación primaria en una sola escuela incompleta que sostiene su Municipio, desprovista de todas las condiciones que como centro instructivo debe reunir.

Provéese por traslado, con 300 pesetas de sueldo, 50 íd. de retribuciones y 75 de material, mas la casa habitación que ocupa el modesto profesor.

Tanto en Medicina como en Farmacia utiliza los servicios de los profesores más inmediatos por serle imposible sostenerlos con sus escasos recursos.

El Juzgado municipal despacha en la Casa de Villa bajo la dependencia del de instrucción del partido.

El Ayuntamiento se toma gran interés por el cumplimiento de su deber y mejorar cuanto sea posible la administración municipal.

El presupuesto de esta Corporación en el económico de 1887 á 88 fué de 5.045 pesetas de ingresos y de 5.640 íd. de gastos.

Percibe el Secretario de Ayuntamiento 750 pesetas por el desempeño de su cargo.

Carece en absoluto de café, casino, teatro y demás centros de recreo, quedando reducida toda su diversión á los pequeños y tranquilos juegos que sostienen por distracción las tardes y noches de los días festivos.

Extiéndese su jurisdicción 2.926 h., 71 a. y 88 m. c.

Casi todo el terreno es de primera calidad, y pudieran aumentar su fertilidad recogiendo mejor las aguas del Lozoya que bañan su término, las del arroyo que dejamos indicado en otro lugar y las de otros manantiales que brotan en su territorio.

Ocupa hoy el cultivo de la huerta, legumbres y frutas 100-14-17; el de los cereales 390-91-64; los prados naturales y las dos dehesas, que producen abundante y excelente heno, 184-60-15, y los montes, poblados de robles y hermosos olivos, miden 924-83-17.

En las restantes ocupan una gran parte las carreteras predichas, los caminos que conducen á los pueblos limítrofes, los ríos que surcan su jurisdicción y las eras de pan trillar.

Su ganadería es muy limitada, constando en la actualidad de 30 cabezas de ganado caballar, 130 vacuno, 70 cabrío y 500 lanar, dedicadas las primeras á las faenas del campo como poderosos auxiliares del labrador, y las otras á la reproducción.

Consiste su industria en la fabricación de harinas, del pan, de los embutidos que se consumen en la localidad y del carbón que se importa en gran cantidad á la capital.

Su ordinario comercio se reduce á la venta de granos, ganados, carnes, lana, leña y carbón, á cambio del vino, aceite y demás artículos que necesita.

Abundan en su término las liebres, perdices y codornices, y en el Lozoya hay ricas truchas que gozan de mucha estimación.

En el económico de 1887 á 88 se valuó su riqueza imponible en 15.566'11 pesetas, se le impusieron de contribución anual 3.497'17 ídem y pagó por provinciales 583'98.

Recibe el correo por peatón y lo devuelve diariamente en igual forma.

## Paredes de Buitrago

En la falda de un pequeño cerro y sobre terreno desigual y pedregoso se halla edificado este pueblo.

Soplan en él todos los vientos, dominando con frecuencia los del Norte y S. que le proporcionan un clima frío y propenso á las pleuresías, pulmonías, catarros y demás afecciones que se ceban en el aparato respiratorio, reconociendo como causa fundamental de su existencia algún enfriamiento.

Limita su territorio por el N. con el término de Madarcos, por el S. con el de Mangirón, por el E. con el de Prádena del Rincón y por el O. con el de Gandullas, agregado de Piñuécar.

Tiene una fuente de excelentes aguas muy mal cuidada, en la que se surten los vecinos de las que precisan para su uso ordinario.

Ni en sus incompletos archivos locales hay dato alguno relacionado con su fundación, ni en su término se ha hallado jamás moneda, lápida ni sepultura que aclare este asunto.

La tradición, que es la única fuente en que podemos apagar la sed de noticias prehistóricas, afirma es debido á los cristianos que tanto se distinguieron en la reconquista, y que lo denominaron Paredes porque el sitio que hoy ocupa el pueblo había servido de redil cercado para los ganados que subían en los veranos á aprovechar las ricas hierbas de sus montes algunos años antes de haber habitantes en la población que nos ocupa.

No tardó mucho tiempo en imponerse la necesidad de distinguirlo oficialmente de Paredes de Nava (Palencia), Paredes de Sigüenza (Gua-

dalajara), Paredes del Monte, Paredes de Rozas (Burgos) y otros varios que llevan igual nombre, desde cuya fecha se conoce con la denominación de Paredes de Buitrago.

Dista de Torrelaguna 27 kilómetros y 80 id. de Madrid, comunicándose con ambos puntos por carretera y trasladándose á Madrid en el coche que sale diariamente de Buitrago.

Figura en el último empadronamiento con 54 vecinos y 220 almas, y tiene 50 edificios de modesta construcción agrupados en varias calles de forma irregular y mal piso.

Todos sus habitantes profesan la religión católica, realizando con gran recogimiento sus ceremonias en la iglesia parroquial, llamada de Nuestra Señora de la Concepción, cuya construcción no encierra ningún particular.

El curato, que es de los titulados rurales segundos, tiene consignadas 750 pesetas para atenciones del clero y 455 para gastos del culto.

Conserva en mediano estado su reducido cementerio, situado en paraje ventilado á fin de que sus deletéreos miasmas no alteren la salud de sus habitantes.

Para propagar la educación é instrucción primaria y perfeccionar la escasa cultura de sus futuros habitantes sostiene el Municipio una escuela incompleta en su grado, y más incompleta aún en condiciones higiénicas.

Provéese por traslado tan envidiable canongía, con 300 pesetas de sueldo anual, 75 de material, las retribuciones que no están compensadas y la casa que el Ayuntamiento proporciona, en cumplimiento de la ley, á su modesto profesor.

Concurren á este centro educativo 30 alumnos de ambos sexos que reciben juntos la enseñanza por el sistema simultáneo.

A pesar de sus esfuerzos les ha sido imposible sostener por sí solos médico, farmacéutico y veterinario de cabecera, y acordaron satisfacer de los fondos municipales el importe de la plaza de pobres y dejar al vecindario pudiente en completa libertad para que pueda utilizar los servicios del funcionario que más confianza inspire.

Tanto el Juez como el Fiscal municipal, cuanto el Secretario y alguacil del Juzgado, despachan en la Casa de Villa y demuestran gran interés por desempeñar con la mayor exactitud sus respectivos deberes.

El Ayuntamiento, compuesto de concejales versados en la administración municipal, procura por los medios legales aumentar los intereses que le están encomendados.

Su presupuesto ordinario del ejercicio económico de 1887 á 88 fué de 1.335 pesetas de ingresos y de 1.313 id. de gastos.

El Secretario de la corporación municipal percibe 500 pesetas anuales por el desempeño de su cargo.

Extiéndese su jurisdicción 1.904 h., 37 a. y 50 m. c.

El suelo es en su mayor parte de secano, pedregoso, desigual y de inferior calidad, y esto, unido á la rutina y escasa cultura de sus labradores, hace que el estado de su agricultura sea lastimoso y deplorable.

A tres kilómetros del pueblo pasa el río Madarquillos, sobre el que hay un mal puente de madera, con cuyas aguas riegan 39 h., 70 áreas y 86 m. c. que hay dedicados hoy al cultivo de hortalizas, legumbres y frutas.

Abrazan en el secano los cereales 864-72-80; la dehesa boyal y los prados naturales, que producen medianas hierbas, miden 120-60-19, y los montes 124-50-09.

Las que restan se hallan ocupadas por los caminos que conducen á los pueblos limítrofes, el río que surca su término, los manantiales que brotan en su jurisdicción y las eras de recolección.

Consta su ganadería de 200 cabezas de ganado vacuno, 60 cabrío y 2.000 lanar, dedicadas á la reproducción, salvo algunos pares de la primera especie que se emplean en el laboreo del campo y tiro de carretas.

Redúcese su industria á la confección del pan, fabricación de embutidos, conserva de carnes y demás productos locales.

Limitase su comercio á la venta de carne, ganados y lanas y compra de vino, aceite y demás artículos que precisa.

Hállanse en su término algunas liebres, conejos y varias perdices que se consumen de ordinario en el pueblo.

Valuóse su riqueza imponible el 1887 á 88 en 12.250 pesetas, imponiéndosele de contribución 2.720'53, y pagó por provinciales 485'77.

Recibe el correo por peatón y lo devuelve contestado en igual forma.

## Patones

Hállase situado este pueblo en la falda de un áspero y escabroso cerro, desde cuya cima se ve perfectamente su jurisdicción pedregosa y de escasa productividad.

Corren en él toda clase de vientos, predominando los del N. y O., que le proporcionan el clima frío que disfruta.

Confina su territorio por el N. con el término de Cervera, por el S.

con el de Torremocha y Uceda (Guadalajara), por el E. con este último pueblo y por el O. con el de Torrelaguna y el de La Cabrera.

Tiene una fuente de buenas aguas, en la cual se surten los vecinos de las que precisan para su gasto ordinario.

Edificóse esta población en el primer tercio de la Reconquista, cuando los árabes, que fueron sus fundadores, se enseñoreaban en casi todas las villas construídas en el centro de España.

Dista 6 kilómetros de Torrelaguna y 55 íd. de Madrid, comunicándose con la cabeza del partido por camino de herradura y caballería, y con la capital de provincia por la carretera del Estado y el coche de Torrelaguna, cuyo precio queda anotado en este pueblo.

Figura en el último recuento oficial con 310 vecinos y 1.240 almas; tiene 304 casas habitadas, de pobre construcción y distribuídas en las calles tituladas Arroyo, Buenavista, Despeñadero, Jardinillo, Mayor, Navarejos, Pontón de la Oliva, Tejera, Real y Zorra.

Conserva en regular estado su antigua iglesia parroquial bajo la advocación de San José, en cuyo templo se celebran con recogimiento los rituales de la religión católica.

El curato es de primer ascenso, se provee en concurso y tiene consignadas 1.125 pesetas para sostenimiento del clero y 445'25 para gastos de fábrica, con la casa rectoral y otros emolumentos.

Fuera del pueblo y en sitio ventilado é higiénico se encuentra su cementerio con la debida superficie y solidez, pero sin reglamento para su uso interior.

Propágase la educación primaria en una escuela incompleta que sostiene su Municipio para ambos sexos.

Provéese por traslado y concurso, con 450 pesetas de sueldo, 100 de retribuciones, 125'50 de material y la casa en que vive el profesor.

Concurren á la referida escuela 36 alumnos de ambos sexos, que reciben juntos la enseñanza que les es común por el sistema simultáneo, hábilmente empleado por su laborioso profesor.

Por lo que á la Medicina, Farmacia y Veterinaria se refiere, tiene hechos contratos municipales y particulares con los profesores más inmediatos, cuyos servicios utilizan en caso de necesidad.

Tanto el Juez como el Fiscal municipales, nombrados por el Presidente de la Audiencia territorial de Madrid á propuesta en terna del Juez de instrucción del partido, como dispone la vigente ley, se inspiran en los preceptos legales para resolver los asuntos de su incumbencia.

El Ayuntamiento, que está constituído por los vecinos de más respetabilidad, ha emprendido una campaña administrativa que dará pronto al traste con algunos vicios que se notaban en su organización local.

El presupuesto ordinario en el año 1887 á 88 fué de 4.002'11 pesetas de ingresos é igual cantidad de gastos.

El Secretario de la corporación, como su más distinguido empleado, tiene consignadas 875 pesetas de sueldo anual.

La agricultura se halla muy retrasada por el rutinario sistema de cultivo, á pesar de bañar y fertilizar su suelo el Jarama y un arroyo importante.

De las 3.499 h., 68 a. y 75 m. c. que mide de extensión su término municipal, hay dedicadas á la horticultura y demás plantas que necesitan los riegos 100-84-12; abraza la región de los cereales y otros vegetales de secano 917-24-32; se extiende la zona de los prados naturales 24-15-18, y los montes, que abundan en jara, comprenden una superficie de 1.213-14-18.

En la extensión que falta ocupan una buena parte el río y arroyo citados, las vías comunicativas que en diversos sentidos atraviesan su jurisdicción, las eras de pan trillar, los peñascos y demás sitios estériles, que no se les puede dar ninguna aplicación agrícola porque los gastos serían mayores que los productos.

Consta su ganadería de 27 cabezas de ganado mular, 5 asnal, 14 vacuno, 75 cabrío y 450 lanar, cuyos destinos son conocidos por otros pueblos.

Redúcese su industria á la elaboración del pan y fabricación de embutidos que se consumen en el pueblo, á la extracción de jara de sus montes y á la cría de ganado vacuno, cabrío y lanar.

Consiste su ordinario comercio en la venta de algunos granos, lanas, ganados para carnes y otros productos sobrantes, y compra del vino, aceite, jabón, ultramarinos y cuantos artículos se precisan en la población.

En el económico de 1887 á 88 se valuó su riqueza imponible en 27.460 pesetas, se le impusieron de contribución anual 6.062'37 íd. y le correspondieron por provinciales 899'41 íd.

Llama la atención por su notabilidad la cueva titulada Rosquillo, compuesta de roca caliza, en cuyo centro existen estalactitas y grupos de tan raras cristalizaciones, que cual si fuesen espejos, varían de forma las imágenes y figuras á manera que cambia de lugar el observador.

Hay además en su término tres minas de lignito que representan algún valor.

Recibe el correo de Torrelaguna por medio de peatón y lo devuelve al indicado punto en igual forma.

## Pinilla del Valle

En la margen izquierda del Lozoya, dentro de su valle y en la falda de dos elevadas sierras, se levanta este pueblo.

Soplan en él toda clase de vientos, pero lo combaten con mayor frecuencia los del N. y S.

Su horizonte, regularmente extenso, es delicioso en primavera, su cielo limpio y alegre en todo tiempo; pero su clima demasiado frío lo hace bastante expuesto á las fiebres catarrales é intermitentes.

Confina su término por el N. con el territorio de Lozoya, por el S. con el de Pedreras, por el E. con el de Canencia y por el O. con el de la Alameda.

Tanto sus más antiguas construcciones, como la tradición, que son las fuentes en que podemos apoyar nuestra humilde opinión, están conformes en que el pueblo que nos ocupa es del siglo xiv y debido á los cristianos que en aquella fecha peleaban como buenos por la defensa de su verdadera religión.

Se llama *Pinilla* porque en el terreno que ocupa y sus cercanías había muchos y buenos pinos. Posteriormente se denominó del Valle por estar situado en el Valle del Lozoya.

Figura en el último censo con 52 vecinos y 254 almas.

Tiene 60 edificios de tosca construcción, agrupados en cinco malas calles y una plaza regular.

Dista 33 kilómetros de la cabeza del partido y 77 id. de la capital de provincia.

Con Torrelaguna se halla en comunicación por camino de herradura, y lo propio sucede con Madrid. Cuesta el alquiler ordinario de la caballería 2 pesetas diarias.

Conserva en buen estado su iglesia parroquial, titulada de San Miguel, subdividida en cinco altares bien arreglados, á dos de los cuales sirven de base, magníficas lápidas sepulcrales con escudos de armas del siglo xv.

Tiene además una ermita de Nuestra Señora de la Concepción, en cuya capilla se rinde ferviente culto á la imagen de su titular.

Al N. de la población y en paraje elevado para que se ventile sin dificultad, se encuentra su antiguo cementerio, rectangular, con 120 metros cuadrados de superficie y pésimo estado, dándose en él gratuita sepultura á toda clase de finados.

El curato es de primer ascenso y ordinaria provisión, tiene consig-

nadas 1.125 pesetas para atenciones del clero y 435 id. para gastos del culto, con una casa rectoral bastante cómoda.

Difúndese la educación primaria en una escuela incompleta que sostiene para ambos sexos.

Provéese por traslado y concurso de ascenso, está dotada con 300 pesetas de sueldo, 50 de retribuciones, 75 de material y la casa que habita su profesor.

Concurren á la escuela 40 alumnos de ambos sexos que reciben juntos la enseñanza por el sistema simultáneo.

Consta la Junta local de 5 individuos á cual más apáticos por la enseñanza.

Tanto en la Medicina como en la Farmacia y Veterinaria se ven precisados á recurrir á los profesores de los pueblos inmediatos por no poderlos sostener ellos por sí propios.

El Juzgado municipal tiene su despacho en la Casa de Villa y depende del de instrucción del partido y de la Audiencia de lo criminal de Colmenar.

Consta su Ayuntamiento de 6 concejales de escasa experiencia, pero poseídos de verdadero celo y marcado interés por los bienes municipales.

El presupuesto ordinario en el económico de 1887 á 88 fué de 7.379'76 pesetas ingresos y de 3.841'50 gastos, con un superávit considerable.

Percibe el Secretario 300 pesetas y 100 id. el alguacil.

No puede ser más lastimoso el estado de su agricultura si se tiene en cuenta las excelentes condiciones de su suelo y de su clima.

Extiéndese su término municipal 2.568 h., 90 a. y 62 m. c., ocupando en ellas los diversos ramos agrícolas la zona que á continuación se expresa.

El cultivo de las hortalizas, legumbres, frutas y demás plantas de regadío 210-14-60; el de los cereales mide 500-54-72, y abrazan los montes, poblados de diversos árboles tan mal cuidados como guardados, 912-62 90.

Ocupa la superficie restante los caminos vecinales y la hidrografía local, con las eras de pan trillar, que no se labran después de la recolección.

Consta su ganadería de 12 cabezas de ganado caballar, 64 vacuno, 400 lanar, 100 cabrío y 100 de cerda, dedicadas las dos primeras especies á las faenas agrícolas y las últimas á la reproducción y usos propios.

Consiste su industria en la elaboración del pan, fabricación del vino y del aceite, hechura del queso, conserva de carnes y transformación de algunos otros frutos naturales.

Su actual comercio se reduce á la exportación de lana, leche, carnes y demás productos sobrantes, é importación de los tejidos, ultramarinos y otros géneros necesarios.

Ascendió su riqueza imponible en el 1887 á 88 á 12.504 pesetas, señaláronsele 2.760'40 íd. de contribución anual y 515'12 íd. de provinciales.

Recibe la correspondencia desde Buitrago por medio de valijero y la devuelve contestada en igual forma.

## Piñuécar

Al pié del cerro de su nombre, sobre suelo llano, áspero y húmedo se halla edificado este pequeño pueblo.

Azótanlo toda clase de vientos, reinando con más frecuencia los del N. y E.

Tiene regular horizonte, despejado cielo y frío clima, expuesto á fiebres catarrales y á toda clase de reumatismos.

Termina su jurisdicción por el N. con los territorios de la Acebeda y el Horcajo, por el S. con los de La Serna y Braojos, por el E. con los de Gandullas y Paredes de Buitrago y por el O. con los de Madarcos y Buitrago.

Tiene una fuente de aguas potables, en la que se surten los vecinos de las que necesitan para el gasto ordinario.

Todavía es un problema entre los contemporáneos cronistas la fundación de este pueblo, no pudiendo precisar otra cosa que el haberse repoblado al terminar la reconquista por los cristianos, que la realizaron á fuerza de numerosos sacrificios y grandes heroísmos.

Según la tradición y la declaración juramentada que sus tres vecinos más ancianos prestaron, se llama Piñuécar por estar edificado en el cerro de este nombre, el cual lo había tomado á su vez de los pinos que lo habían repoblado.

Distra de Torrelaguna 27 kilómetros y de Madrid 80 íd., comunicándose con uno y otro punto por las carreteras provincial y del Estado, que pasan por su término.

Según el último recuento, tiene hoy 50 vecinos y 130 almas, albergadas en 46 edificios, incluyendo los vecinos, almas y edificios de sus agregados Bellidas y Gandullas.

Conserva en el orden católico, aunque pobremente restaurada, su antigua iglesia parroquial, bajo la advocación de San Simón, en la que

se celebran los oficios de la religión católica, que es la que profesan todos sus habitantes.

Este curato es rural segundo, dotado con la enorme cantidad de 750 pesetas para atenciones del clero y 500 id. para gastos del culto, mas la casa rectoral, que es modesta como todas las de la localidad.

Fuera del pueblo y en lugar ventilado se encuentra su cementerio, de escasa solidez, la necesaria superficie y desprovisto de reglamento para su uso interior.

Fomentase la educación primaria en una escuela incompleta que sostiene su Municipio para ambos sexos.

Provéese esta plaza por concurso, con 300 pesetas de sueldo anual, 75 de retribuciones, otras 75 por material y la casa habitación que ocupa el profesor.

Forma un distrito escolar con Bellidas, que tiene 10 casas, y Gandullas, que cuenta algo mayor población.

Concurren á la referida escuela 30 alumnos de ambos sexos, que reciben juntos la enseñanza en su más infimo grado por el sistema individual.

Tanto en la Medicina como en la Farmacia y Veterinaria utilizan los profesores más inmediatos, en la imposibilidad de sostenerlos de cabecera con los escasos recursos municipales.

El Juez de paz y el Fiscal municipal se distinguen por la buena fe en que se inspiran al resolver con su propio criterio los asuntos jurídicos que les están encomendados.

Su Ayuntamiento consta de 6 individuos, que se distinguen por el celo que demuestran en pro de los intereses locales.

Su presupuesto ordinario en el económico de 1887 á 88 fué de 1.901 pesetas ingresos é igual cantidad de gastos.

El Secretario municipal percibe 500 pesetas de sueldo anual por el desempeño de su modesto cargo.

Extiéndese su jurisdicción 1.865 h., 83 a. y 13 m. c., incluyendo las superficies de Bellidas y Gandullas, que le están agregados.

Su agricultura está muy retrasada, cultivando todavía su suelo por el antiguo y rutinario sistema, más funesto á medida que va avanzando en años.

Ocupa hoy el cultivo de hortalizas, legumbres y frutas, regadas con las aguas del río que desciende desde la sierra de la Acebeda para bañar y fertilizar sus campos, 285-96-71.

Extiéndese el cultivo de toda clase de cereales 996-54-61; los prados, que abundan en rico heno, miden 84-79-56, y los montes, poblados de encinas y robles, carrascos y chaparros, se extienden 105-18-85.

Las hectáreas que restan hállanse hoy invertidas en las carreteras predichas, caminos vecinales, arroyos y manantiales.

Consta su ganadería de 15 cabezas de ganado caballar, 2 asnal, 20 vacuno, 125 cabrío y 800 lanar, cuyos usos y aplicaciones son iguales á las que tienen los ganados en los pueblos anteriores.

Su industria se reduce á la fabricación de harinas en un molino movido por el agua que sostiene en su término, á la elaboración del pan y conserva de carnes y otros productos locales.

Su ordinario comercio se limita á la venta de algunos granos, carnes y ganados, liebres, conejos, perdices, truchas y barbos, á cambio del vino, aceite y demás géneros que necesita.

En el año 1887 á 88 se valuó su riqueza imponible en 12.192 pesetas, imponiéndosele de contribución anual 2.704'14, y pagó por provinciales 464'95.

Recibe el correo por peatón y lo devuelve contestado en igual forma.

No nos ocupamos por separado de Bellidas ni de Gandullas porque su historia es desconocida y su estadística va incluida, como hemos dicho, con la de este pequeño Municipio.

### Prádena del Rincon

Hállase situado este pueblo al pie del cerro llamado de la Mujer Muerta, cerca del pueblo que lleva este mismo nombre, sobre suelo áspero y quebrado, surcado por los dos arroyos que pasan por sus inmediaciones.

Azótalo toda clase de vientos, en particular los del Norte que soplan constantemente en la localidad, proporcionándole el clima frío que disfruta y causando entre sus habitantes las fiebres catarrales que son punto menos que endémicas.

Hállase limitada su jurisdicción por el N. con el término de Horcajuelo y el de Montejo de la Sierra, por el S. con el de Paredes de Buitrago y Puebla de la Mujer Muerta, por el E. con el de la Hiruela de ídem y por el O. con el de Madarcos.

Tiene en la actualidad tres fuentes de ricas y abundantes aguas potables, que utilizan los vecinos para sus usos y abreviar con las sobrantes el ganado de labor.

Consta en las «Descripciones de Felipe II», que este pueblo es de la época árabe, y que debe su nombre á haberse edificado las primeras casas en un hermoso prado. Posteriormente fué preciso distinguirlo de

otros que existen con igual nombre en las provincias de Segovia y Guadalupe, y se le agregó el sobrenombre de Rincón, que le cuadra perfectamente, por hallarse situado al pie del cerro predicho y metido en la parte más inculta del mismo.

Distancia de Torrelaguna 34 kilómetros y 50 id. de Madrid, comunicándose con la cabeza del partido por la carretera provincial y con la capital de provincia por la del Estado y el coche que sale diariamente de Buitrago.

Figura en el último censo con 86 vecinos y 348 almas, y tiene 78 edificios agrupados en varias calles tan mal rotuladas como alineadas, sin empedrar ni alumbrar en ningún tiempo, á pesar de la dificultad con que se atraviesan de noche durante el invierno.

Conserva en regular estado su antigua iglesia parroquial, bajo la advocación de Santo Domingo, provista de la ornamentación indispensable para celebrar en ella el culto católico, que es el que profesan todos sus habitantes.

El curato es de primer ascenso y tiene consignadas 1.125 pesetas para sostenimiento del clero y 575 id. para la fábrica, con la casa rectoral y demás emolumentos parroquiales.

En paraje ventilado, aunque no del todo higiénico, se halla construido su cementerio en forma cuadrada, escasa solidez, regular extensión y bastante descuidado, así por parte del Municipio como por el párroco, que en nuestro humilde concepto, debiera atender más este importantísimo y católico edificio.

Disfrutase la educación primaria en una escuela incompleta desprovista de toda clase de condiciones y exhausta de la mayor parte de los útiles de enseñanza que debe haber en todo centro educativo.

Provéese la referida plaza por traslado y concurso, con 500 pesetas de sueldo, 125 por material, mas las retribuciones que cobra directamente de los padres de familia y la casa habitación que le paga el Municipio.

Así en Medicina como en Veterinaria hace supremos esfuerzos por sostener profesores de cabecera, y por lo que á la Farmacia se refiere, se sirve de la más cercana en la imposibilidad de hacer lo propio.

El Juzgado municipal no es de los que más se distinguen por su suficiencia.

Su Ayuntamiento trabaja cuanto puede por moralizar la administración y fomentar los intereses municipales.

Su presupuesto ordinario en el económico de 1887 á 88 fué de 2.895 pesetas de ingresos y 2.895'55 id. de gastos.

El Secretario de la referida Corporación percibe 575 pesetas de sueldo anual.